



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3933

14/11/2016

8308

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

RESPUESTA:

Buena parte de las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio de la pasada legislatura han ido dirigidas a avanzar en el equilibrio de la cadena de valor agroalimentaria y paliar los efectos de la volatilidad de los mercados, la coyuntura económica nacional e internacional y los desajustes entre la oferta y la demanda, que entre otros, han sido algunos de los factores determinantes en la situación de precios que ha vivido el sector de la leche de cabra a lo largo de este último año.

El Gobierno tiene previsto que todas esas iniciativas se consoliden, avancen y complementen atendiendo a las nuevas necesidades detectadas y, en particular, aumentando la transparencia e información que el sector necesita.

Entre esas iniciativas se encuentran las medidas derivadas del conocido como “Paquete Lácteo”, que se aplican a este sector desde el año 2012, y cuyo fin es mejorar la posición de los productores en la cadena de valor a través del reconocimiento de organizaciones de productores y la regulación de las relaciones contractuales.

En este sentido, la suscripción de contratos de suministro de leche como garantía de estabilidad de precios al productor y de suministro a la industria es obligatoria desde entonces y las organizaciones de productores reconocidas pueden negociar en común los términos de los contratos por la totalidad o parte de la producción de sus miembros.

Actualmente no hay ninguna organización de productores reconocida para la leche de cabra y la implantación de la contratación obligatoria, aunque se ha implantado adecuadamente, su ritmo ha sido más lento al desarrollado en otros sectores como el vacuno de leche.

Por estas razones, el Gobierno seguirá trabajando en estas medidas que se han visto perfectamente integradas y reforzadas con la ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria entre cuyos objetivos se encuentra mejorar el equilibrio y la transparencia en las relaciones comerciales, mejorar la vertebración a lo largo de la cadena en beneficio de operadores y consumidores garantizando una distribución sostenible del valor añadido a lo largo de los sectores que la integran y mejorar la competitividad, eficiencia y capacidad de innovación de la producción agraria, la industria y la distribución.



Asimismo, el Gobierno puso en marcha la Ley 13/2013, de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas cuyo objeto es fomentar la integración de los primeros eslabones de la cadena alimentaria favoreciendo su redimensionamiento, su competitividad y la valorización de sus producciones, constituyéndose en entidades asociativas prioritarias de carácter supra-autonómico. Se trata de una herramienta, por la que el Gobierno sigue apostando en aras de favorecer la cooperación sectorial de tal modo que el aumento de la dimensión de los productores permita hacer frente a las volatilidades de precios y desequilibrios de mercado como el que ha sufrido el caprino de leche.

Por otra parte, y siendo conscientes de la vulnerabilidad del sector caprino de leche, en la última reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC), el Gobierno consideró imprescindible garantizar su viabilidad mediante una dotación financiera adecuada en el marco de los pagos directos asociados.

De este modo, el montante nacional para el sector caprino se incrementó hasta los 13,65 millones de euros frente 5 millones de euros que percibía en la PAC anterior.

En el marco de las futuras negociaciones de la PAC, el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades sectoriales, velará por garantizar la viabilidad y sostenibilidad de este sector ganadero.

Finalmente, conviene señalar que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha comenzado a desarrollar una importante labor de información y transparencia sectorial, para ofrecer a los agentes del sector, toda la información estadística y técnico-económica disponible de una manera sencilla, ágil y eficaz, para mejorar el conocimiento tanto de la estructura productiva, como de las tendencias de mercado y así ayudar a los productores en la toma de decisiones para la puesta en marcha de estrategias técnicas y productivas, que les permitan optimizar sus costes de producción y mejorar la rentabilidad de sus explotaciones en situaciones de desequilibrios de mercado como la actual.

Madrid, 20 de febrero de 2017

